

Principales mejoras Nuevo Servicio Forward

Abril 2024
Versión 1.0



Introducción

Este documento describe las mejoras que el DCV, en su proceso de mejora continua y actualización tecnológica, ha realizado al Servicio Forward.

Estas mejoras han sido producto las buenas prácticas y de recomendaciones recibidas de los usuarios del servicio, recogidas en distintas instancias como los comités de clientes que el DCV efectúa periódicamente.

Dentro de los cambios realizados, se efectuó una mejora en la arquitectura de la solución y de la plataforma, optimizando las interfaces gráficas y avanzando a un siguiente nivel al incorporar tecnología blockchain al procesamiento y mantención de los contratos forward, en una red administrada íntegramente por el DCV.

Por otra parte, y respondiendo a la recomendación de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), el servicio comenzará a ser ofrecido por la filial DCV Asesorías y Servicios S.A.



1- Perfiles y autenticación

En el ingreso al **Nuevo Servicio Forward**, se realizó una homologación con la actual Plataforma DCVe, destacando lo siguiente:

- La autenticación utilizará las mismas credenciales requeridas en DCVe: nombre de usuario, contraseña, token/RSA y código de empresa.
- La administración de usuarios forward, para operadores y apoderados, será realizada por los respectivos administradores de seguridad de cada participante en DCVe.
- Los participantes podrán otorgar “autorización a terceros”, a otro participante, a través de DCVe. De esta forma, un participante que tenga autorización de un tercero podrá realizar las operaciones desde una misma sesión, destacando como ejemplo:
 - Para las AFP, los diferentes fondos podrán ser gestionadas en una sola cuenta de usuario y realizar la selección del fondo respectivo (sin salir de la sesión).
- Para las AGF los diferentes fondos serán visualizados como “Mandantes” los cuales podrán ser utilizados en la misma sesión.

2- Registro

El registro de contratos forward estará basado en tecnología blockchain sobre una nueva plataforma, destacando las siguientes características y beneficios:

- Registro a través de cualquier navegador, incluido los dispositivos móviles.
- Facilidad para copiar un contrato forward existente y cambiar valores necesarios para su registro.
- Aceptar el registro de un contrato registrado previamente por la contraparte.
- Nuevo formato del archivo para el registro masivo de contratos forward. En formato valores separados por punto y coma (“.csv”), que será entregado en conjunto con este documento.
- Para la carga de archivo, al igual que en DCVe, se solicitará RSA para completar la operación.

3- Comparación

Con la finalidad que poder identificar diferencias entre contratos registrados entre las partes, se han incluido mejoras, destacando:

- Se utilizará una revisión primaria para la identificación de contratos, es decir, una combinación de datos que identifica de forma única que un contrato es contraparte de otro, basada en:
 - **Fecha de negociación:** igual para ambas solicitudes.
 - **Dueño de contrato:** en la solicitud de la contraparte se debe comparar con el campo “Contraparte”.
 - **Contraparte:** en la solicitud de la contraparte se debe comparar con el campo “Dueño de contrato”.
 - **Tipo de operación:** igual para ambas solicitudes.
 - **Fecha de vencimiento:** igual para ambas solicitudes.



- **Tipo de transacción:** en cada una de las solicitudes debe tener el opuesto de acuerdo con lo siguiente:
 - Compra (COM) ←→ Venta (VEN)
 - Pagador valor pactado (PVP) ←→ Pagador valor referencial (PVR)
- **Mandante (dueño de contrato):** en la solicitud de la contraparte se debe comparar con el campo “Mandante de contraparte”.
- **Mandante (contraparte):** en la solicitud de la contraparte se debe comparar con el “mandante dueño de contrato”.
- En forma adicional a la validación primaria, se validan los otros atributos del contrato y si se encuentra con diferencias, el servicio indicará el atributo diferente a ambas partes.

4- Suscripción

Se incorpora una simplificación en el proceso de suscripción, de esta forma el apoderado registrado para esto podrá:

- Ingresar al sitio desde cualquier navegador (incluido móvil).
- Buscar los contratos que requieran firma por parte del apoderado, sea esto para el proceso de suscripción, anticipo, modificación o eliminación.
- Suscribir contrato mediante firma RSA, incluyendo todos los antecedentes del apoderado en el contrato forward.

Para ingresar como apoderado, el mecanismo de seguridad considera lo siguiente:

- El apoderado debe estar registrado como un usuario de DCVe con el perfil “Suscriptor Forward” (sólo una vez). Esta actividad es realizada por el administrador de seguridad del participante.
- El apoderado debe estar registrado en el **Nuevo Servicio Forward** (sólo una vez). Esta actividad es realizada por la Mesa de Atención a Clientes (MAC).
- El apoderado debe ingresar al **Nuevo Servicio Forward** con sus credenciales, que corresponden a las mismas utilizadas en DCVe, incluyendo RSA.

Hacemos presente que, el mecanismo de suscripción de RSA es el mismo que los depositantes utilizan en DCVe para la realización de todas sus operaciones.

- El RSA será entregado por el DCV a cada apoderado e importador de archivo.

5- Cierre de jornada

Se ha considerado una ampliación en el horario de operación del servicio que va en directo beneficio de los flujos diarios de los participantes, destacando:

- El cierre de jornada del Nuevo Servicio Forward será independiente de la jornada del DCV.
- El servicio estará disponible hasta las **23:59:59 horas** de cada día.



6- Anticipo

Se han incorporado nuevas herramientas para la gestión de anticipos, considerando:

- Visualización del listado de contratos disponibles para anticipo.
- Posibilidad de ingresar datos adicionales del anticipo en fechas previas considerando siempre que, la suscripción debe ser el día de anticipo.
- El apoderado podrá ver todos los contratos que están pendiente de firma para el anticipo de forma centralizada.

Beneficios de seguridad al utilizar RSA

RSA es una herramienta de seguridad operativa desde 1985 que permite agregar una capa adicional de protección a los sistemas y datos sensibles. A la fecha, existen más de 60 millones de tokens en servicio en más de 25 mil clientes alrededor del mundo.

RSA ofrece una solución de gestión de tokens físicos (hardware tokens) y software tokens proporcionando un servicio con doble factor de autenticación (2FA), lo que significa que, además de la contraseña tradicional, se requiere un segundo elemento para verificar la identidad del usuario, aumentando la seguridad para el cliente ya que, incluso si un atacante logra obtener la contraseña, aún necesita el dispositivo que genera los códigos RSA para autenticarse.

Este sistema se basa en el algoritmo de cifrado asimétrico RSA, que permite generar códigos únicos y de un solo uso en intervalos regulares. Estos códigos cambian dinámicamente, lo que dificulta aún más a los posibles atacantes interceptar y reutilizar los datos de autenticación.

La comunicación del token y el servidor de autenticación se realiza a través de canales seguros, utilizando protocolos criptográficos sólidos para proteger la información confidencial durante la transmisión.



Two Factor Authentication (2FA)

Uso de RSA en los servicios del DCV

La utilización de RSA como segundo factor de identificación se implementó para la autenticación de los usuarios en el desarrollo de la Plataforma DCV Evolución.



El DCV administra y entrega a los operadores de los clientes los tokens RSA, siendo este software token instalado en el dispositivo móvil del operador.

La semilla de RSA, entregada por el DCV a los operadores, es única para cada Rut de usuario y solo puede ser instalada en un solo dispositivo móvil. Si el usuario solicita el cambio de dispositivo, primero se debe dar de baja la semilla actual y entregar una nueva para instalarse en el nuevo dispositivo.

Este mismo RSA del usuario servirá para todos los servicios del DCV, actualmente DCVe y en el futuro, para otros desarrollos, entregando flexibilidad y movilidad a los usuarios que requieran autorizar operaciones sin necesidad de un escritorio físico.

A continuación, se muestra un diagrama de cómo funciona en DCV la utilización del segundo factor de autenticación RSA.

